

Abre Congreso último periodo ordinario de la XV Legislatura de BCS



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur inició este lunes 15 de marzo el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la actual Legislatura, informó el **Congreso de Baja California Sur.**

La instalación de los trabajos se desarrolló en sesión pública solemne de apertura en la Sala de Sesiones "José María Morelos y Pavón", bajo la presidencia de la diputada **María Mercedes Maciel Ortiz** así como la diputada Vicepresidenta **Rosalba Rodríguez López** y el diputado **Héctor Manuel Ortega Pillado,**

Secretario.

La diputada Presidenta declaró legalmente instalados los trabajos de la XV Legislatura a las 17:59 horas, de conformidad con el Artículo 50 en la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

La diputada **Maciel Ortiz** destacó que asume la presidencia del último tercio de la Legislatura “con ánimos renovados y con la intensión de dar mejores resultados a **Baja California Sur**, sobre todo en esta difícil situación de pandemia”.

De manera específica dirigió un llamado específico al Gobernador del Estado “tenemos una gran tarea que cumplimentar, por fenecer, eso le pido que priorice el dialogo”.

Subrayó que la Mesa Directiva actual no se encuentra controvertida, ya que el mismo Gobernador reconoció a la Mesa directiva de la Diputación Permanente que concluyó, “esta mesa directiva se encuentra en cabalidad para ejercer sus funciones, aunado a ello vuelvo a comentar que es un reclamo de la ciudadanía que trabajemos por ella; no permitamos que la soberbia o el querer imponer las visiones obstaculicen los trabajos de la Legislatura”, expuso.



Previamente se efectuó la sesión de clausura de la Diputación Permanente la cual estuvo bajo la presidencia del diputado **Homero González Medrano** en el periodo de diciembre de 2020 a marzo de 2021, quien rindió informe del mismo.

Destacó en el informe el turno a comisiones nueve puntos de acuerdo, se turnaron a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado dos cuentas públicas anuales de organismos públicos, así como nueve iniciativas de ley, la recepción de tres vetos totales del titular del Ejecutivo, los cuales fueron devueltos a las comisiones correspondientes y se convocó a sesión extraordinaria para atender el procedimiento.